

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Martes 14 de Abril de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32. Teléfono n.º 6

DE BARCELONA

La causa del terrorismo

Declaraciones de Rull

La nota interesante de la sesión de la mañana de ayer, lunes, celebrada en la Audiencia, son las nuevas declaraciones que Juan Rull hizo después del informe de su defensor.

He aquí un extracto:

Preguntado por el presidente, señor Enciso, manifestó Juan Rull, levantándose, que había de formular algunas aclaraciones.

Espectación. Cruza un murmullo por la sala y reina absoluto silencio después.

Rull comienza a hablar con energía, su voz adquiere volumen, mueve con ademán imperativo la mano. Habla como pudiera hacerlo un abogado.

Yo no quiero enmendar la plana a mi defensor, ni rectificar su brillante informe. Pero he de hacer varias aclaraciones para demostrar mi inocuidad en los hechos que se me imputan. Lo primero que he de aclarar es las contradicciones que aquí ha habido respecto de cómo pasó la noche del 8 de abril, mi supuesta visita a la casa de la calle de Roca y mi conferencia con «Memento» frente al Palacio de Justicia. La Dolores Muñoz declara que yo llegué a la casa de la calle de Roca a las once y cuarto; «Memento» declara que yo estaba en el Palacio de Justicia a las once; Perals declara que llegamos al Palacio de Justicia a las once y media y Rof dice que salimos en un coche de mi domicilio de Sans, a las once.

Ahora bien; hemos de coordinar este punto. Donde yo vivo en Sans no hay coches; para tener un coche se tiene que avisar a la carretera real. Aquí viene un coche a declarar que no es el que me condujo; la Dolores Muñoz dice que me condujo el mismo coche que presta servicio en el coche celular y éste lo niega. El coche que nos condujo fué de casa Batrinas. ¿Cómo podía yo salir de Sans y encontrarme a la misma hora en la casa de la calle de Roca y en el Palacio de Justicia? Esto demuestra que es falso lo declarado por Rof, lo declarado por «Memento» y lo declarado por la Dolores Muñoz.

Esta también declara en falso cuando afirma que mi hermano Hermenegildo llegó presuroso y sudoroso, jadeante, a las dos de la madrugada diciendo «¡estas descuidadas nos agafan». El día 8 estalló la bomba de la calle de la Boquería a las seis de la tarde y la bomba de Palacio de Justicia a las diez y media de la noche. Si mi hermano Hermenegildo llegó jadeante a las dos de la madrugada ¿cómo se puede comprender que estuviera cuatro horas corriendo hasta llegar a casa de Vicenta?

Todos aquí han falseado los hechos. Lo único que se ha querido hacer en este cuento es perder a la familia Rull, porque la familia Rull hacía mucha sombra. (Rumores).

Se ha dicho que yo había hecho declarar a Benjamín Feu, estando preso en la cárcel celular, por la fuerza, para que dijera que me había acompañado con otros vidrieros a la cervicería Pilsen de la calle del Carmen. Esto es falso. Aquí había un complot de la policía contra mi Rull, habiéndome hecho declarar en mi contra a Benjamín Feu.

¿Cómo podía yo obligar a declarar en la cárcel a Benjamín Feu, si siempre he estado incomunicado? Estuve dos meses en un calabozo de los sótanos en plena incomunicación. En la puerta había dos policías de día y de noche; en la ventanilla había dos policías de día y de noche, cuando me sacaban a paseo me vigilaban dos policías y dos empleados de la cárcel; cuando me llevaban a declarar me acompañaban dos guardias de policía y dos empleados de la cárcel. ¿Cómo podía en estas condiciones obligar a declarar a Benjamín Feu, con amenazas?

Yo no sabía este sujeto cómo se llamaba y la razón por ser bizzo. Cuando le ví de lejos desde la ventanilla de la celda recordé por su defecto físico que aquel individuo había estado junto con los vidrieros en la cervicería La Pilsen.

Se lo dije al juez que en la cárcel había un sujeto que podía declarar lo de la taberna de la calle del Carmen, demostrando que yo no había ido allí con un grupo de trinitarios.

Como que ignoraba su nombre dí las señas de este individuo a un empleado de la cárcel llamado Manzano. Este le encontró. El señor juez me lo enseñó desde larga distancia y le reconocí. Presté declaración sin que yo estuviera delante y después Benjamín Feu declaró lo contrario.

Y pasamos ahora a lo de Oliva. Yo no os pido, señores del Jurado, que me creáis en absoluto; heced después de mis palabras las averiguaciones que tengáis por conveniente y veréis mi inocencia.

Me fué presentado Oliva en el Aplech de Santa Eulalia. El señor Fiscal así lo dijo, pero añadió que como no poseía calendario no podía precisar la fecha de esta fiesta. Si el fiscal hubiera tenido calendario le hubiera hecho quedar mal. La fiesta del Aplech de Santa Eulalia se celebra todos los años el primer domingo de mayo. El año pasado llovió este día y se aplazó el Aplech para el domingo siguiente, celebrándose la fiesta en la Ermita de Hospitalet, el día 12 de mayo; siéndome presentado el Oliva, el día siguiente.

Si el día 13 de mayo se me presentó Oliva por vez primera, como dijo el señor fiscal, cómo podía yo inducirle a la colocación de la bomba de la calle de la Boquería que estalló el día 8 de abril? Después se ha dicho que yo obligué a Oliva a embarcarse, y esto no es cierto. Perals ha declarado que había visto los documentos de embarque que hacía ocho meses poseía Oliva. ¿Cómo lo podía yo hacer embarcar si lo tuve trece días en mi casa? Lo único que yo hice fué delatarle, para que le detuvieran, pues me había amenazado de muerte.

Esta es la verdad, toda la verdad. Pero yo no puedo presentaros ni documentos ni testigos. Me encuentro aislado, señores del jurado. ¿Quién querrá rezarse conmigo, con la acusación que pesa sobre mí? ¿Quién querrá rozarse conmigo, acusándome todo el mundo, teniendo contra mí a todo un pueblo, a todo un pueblo que me acusa sin pruebas como un día se acusó a Cristo...

(Al escucharse estas palabras del procesado, parten del público rumores de hostilidad.)

Yo me encuentro, señores jurados, en parecida situación a la que se encuentran los reos de Mazarete, tan brillantemente defendidos por mi acusador señor Doval y que fueron condenados porque había todo un pueblo que acusaba, siendo inocentes. Aquí se ha acusado por sistema.

Estas palabras, señores jurados, me salen del alma. Que digan mis acusadores ahora, delante de aquel crucifijo (señalándolo) si a nosotros se nos tiene que arrebatar el alma para convertirnos en bestias. Se ha dicho que no tenemos alma, y yo digo (señalando al acusador señor Doval y exaltándose por grados) que tengo alma, alma más grande, más noble, más pura, que...

El presidente señor Enciso recomienda al procesado que calme su excitación. Que las palabras de la acusación no eran ofensivas para su persona, que lo que dijo el acusador era que los autores de los crímenes del terrorismo habían de ser personas que no tenían alma, convertidas en bestias. La ley no permite—agregó—que se formule ningún insulto contra nadie.

Rull muy excitado dijo que no quería insultar a nadie. Pero yo digo que tengo alma, señores jurado.

El inspector de policía señor Treolis acusa sistemáticamente a mi pobre madre (estas palabras las dice el procesado sollozando). Acusa a mi pobre madre de haber colocado una bomba. Dijo que por un confidente sup que se había visto a mi madre llevando un cesto. El gobernador señor Ossorio, en cambio, ha declarado que no se me podía vigilar. ¿En qué quedamos? O el Sr. Ossorio ó el señor Treolis faltan a la verdad. Si no se me puede vigilar, cómo hay un confidente que vigila. Si este confidente no sabe nada de mí, cómo averigua que mi madre va con una cesta? ¿Es un ser sobrenatural? ¿Y si se me vigila, cómo durante tanto tiempo la policía no logra encontrarme con las manos en la masa, llevando ó fabricando bombas?

Y voy a terminar haciendo otra declaración.

Cuando yo estaba incomunicado en la cárcel me dijo el señor Juez que la prensa me hacía graves cargos. El digno juez, Sr. Ibáñez, me dijo que no me creía culpable y para que me pudiera defender de los cargos que se me hacían me hizo llevar en el calabozo toda la prensa, dándome armas para defenderme.

El juez, señor Ibáñez, que es un hombre recto, honrado y de corazón, hizo esto sabiendo que yo era inocente. De haberme creído culpable no me hubiera facilitado medios para mi defensa, sino que me hubiera privado de todo medio de orientación.

El Sr. Ibáñez no vivió en mi culpabilidad. Después se ha ido redondeando una especie de complot, presentándose testigos falsos.

Yo quiero ir, señores jurados, a la cárcel ó a donde sea, con la conciencia, tranquila. Yo quiero confesarlo todo.

Se ha hablado en este juicio dudando de la existencia del «Lampista» y de un timo que se hizo al director de la Escuela Moderna, Sr. Ferrer. Pues bien, diré que es cierta la existencia del «Lampista» y es cierta la existencia del timo, porque este timo yo lo preparé.

Cuando me enteré que se estaba preparando el atentado de la calle Mayor, al saber que Ferrer daba dinero a los anarquistas que intervenían en el mismo, yo le envié al «Lampista». Este habló con Ferrer. Mientras hablaban yo estaba esperando en la puerta de la Es-

cuela Moderna. Ferrer entregó al Lampista 60 pesetas.

Si hubiera anarquistas nobles así lo declararían. Pero no existen estos anarquistas nobles. Yo no quiero ni creo en el amor de los anarquistas; yo creo en otro amor.

Nada más he de manifestar.

María Queralt quiere suicidarse

Al ingresar nuevamente en la cárcel de la calle de Amalia, el sábado por la noche, María Queralt, después de haber asistido a la vista de la Audiencia, fué notado por las monjas que cuidan de la procesada, un visible estado nervioso.

A las monjas les llamó la atención y presintiendo que la madre de Rull pudiera intentar contra su vida, procedieron a practicar un minucioso registro en las ropas de aquella.

El registro dio por resultado el hallazgo de una larga aguja que la procesada escondía.

Las monjas acosaron a preguntas a María Queralt y después de grandes asedios declaró la madre de Rull que tenía el propósito de abrirse una vena de la mano con la aguja y acabar de una vez con su vida.

Las monjas pusieron inmediatamente en conocimiento del director de la cárcel lo ocurrido y éste se trasladó al domicilio del presidente de la Audiencia señor Muñoz enterando así a la superior autoridad.

El Director de la Cárcel manifestó al Presidente de la Audiencia que deseaban saber sobre quién recaería la responsabilidad en caso de ocurrir algo anormal a la procesada, si a las monjas que cuidan de los presos ó al Director de la Cárcel.

El presidente de la Audiencia le dijo que le confiaba la custodia de la procesada desde aquel momento.

Por orden del director de la Cárcel le han colocado vigilantes de vista a la procesada a fin de impedir que ésta intente de nuevo contra su vida.

También han sido dadas órdenes a los guardias civiles que conducen desde la Audiencia a la Cárcel a María Queralt, que prohiban en absoluto que los curiosos que contemplan el traslado de aquella a la Cárcel la insulten y le hagan manifestaciones de desagrado.

ARTE Y ARTISTAS

NUOVA OPERA DI STAUSS
Comunican de Dresde que el eminente compositor Ricardo Strauss trabaja en una ópera, que se titulará «Electra» y que se hallará terminada para fines del presente año.

«Electra» se estrenará aquí a principios del año que viene, y los que conocen algo de su partitura, le auguran un gran éxito, aunque encontrando en ella y la «Solomé» gran semejanza.

El autor de la «Electra» es el inspirado poeta Hugo von Hofmannstall.

NUUESTROS ESCRITORES EN ALEMANIA

Ha de interesar a nuestros escritores modernos la noticia de que sus obras empezarán a ser conocidas en Alemania donde por desgracia son casi tan raros los libros españoles, como lo son en España las obras literarias alemanas.

La casa editorial de Rudolf Presber, de Berlín y Leipzig, acaba de publicar una «Colección de novelas cortas españolas» traducidas por Eusebio y A. Speyer, con ilustraciones de H. A. Glatz. Contiene esta colección cuentos y novelas de los más afortunados autores modernos, entre ellos: «Infolación» de doña Emilia Pardo Bazán, ya conocida en Alemania por su «Doña Milagros» y «Memorias de un solterón»; «El Ángel de la Guardia» de Alarcón; «Manolita» de don Juan Valera; «Las dos montañas» de don José Echegaray; «Pedro Martín» de Arturo Compañón; «Todo por la gloria» de Nivia; «El primer hijo» de Taboada; etc., etc.

Seguramente estas novelitas despertarán interés en Alemania por su vivo color local y por sus animadas descripciones de la vida en España.

LAS OBRAS QUE SE PRODUCEN

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Holanda y Suecia y Noruega—314 millones de personas—, producen cada año más de 80.000 obras originales, ó lo que es igual, un libro por cada 3.920 habitantes.

PENSAMIENTO

Rachel de Rumania, escribe:
Una mujer infeliz es una flor expuesta al viento; permanece cerrada mucho tiempo y apenas abierta se marchita.

Don Tomás.

Nafragio del «Stend-of-Japón»

Las Palmas.—Detalles del naufragio del «Stend-of-Japón».

Salí de Londres con importante cargamento para Australia el día 25 de marzo.

Entre la carga figuraban trescientas toneladas de dinamita.

Como el tiempo estaba encalmado la oficialidad poco vigilaba creyendo seguro el rumbo, cuando navegando cerca de la costa el día 2, sonó una brusca sacudida que produjo alarma en la tripulación, la cual atropelladamente se

proveyó de salvavidas intentando echarse al mar.

El capitán, en vista de la gravedad de la situación, examinó las averías, logrando calmar los ánimos en vista de que no peligraba de momento el buque.

Este encontrábase con la proa sobre las rocas cerca de la costa donde naufragó el año anterior el crucero «Juan Berch».

El accidente se explica por las grandes corrientes que desviaron la ruta.

Como el capitán prohibió a los tripulantes bajarse a tierra por el temor de que los apresaran los moros, que desde la playa veían el pasaje, permaneció cinco días en situación angustiosa viendo como pasaban en el horizonte los buques sin comprender las señas que les hacían pidiendo auxilio.

Entonces el capitán destacó un bote con ruta a Lascar, el cual encontró al vapor alemán «Hans-Boermann», que acudió al lugar del siniestro recogiendo 52 tripulantes que han desembarcado aquí.

El capitán, otros oficiales y los marinistas, se quedaron en el «Stand», esperando un vapor de la Compañía para proceder al salvamento de la carga a fin de evitar el saqueo de los moros.

DE AQUI Y DE ALLA

La Policía gubernativa de Barcelona.

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Gobernación que ha publicado la Gaceta, dice así:

«Artículo 1.º El jefe superior de la Policía gubernativa de Barcelona, dotado por la ley de 3 del corriente, tendrá en la dirección de los cuerpos y de los servicios de Seguridad y Vigilancia las facultades que en él delegue el gobernador civil de la provincia, excepto las reservadas a éste como privativas por las leyes vigentes, y asumirá todas las atribuciones que el Real decreto de 22 de Marzo de 1906 el reglamento aprobado por Real decreto de 8 de Mayo del mismo año, en Barcelona y en la frontera reconocieron al inspector general, quien ejercerá sus funciones como delegado del jefe superior y a sus inmediatas órdenes; entendiéndose que el inspector general, salvo cuando obre por delegación del jefe superior, se limitará a la dirección del personal y de los servicios del Cuerpo de Vigilancia.

Art. 2.º El gobernador civil podrá delegar en el jefe superior de la Policía gubernativa las facultades que le correspondan en la dirección de los servicios de la Guardia civil, mozos de Escuadra y funcionarios de la Policía especial creada por Real orden de 26 de Enero último, debiendo acomodar estrictamente sus mandatos a las disposiciones vigentes y a las instrucciones del gobernador y sus órdenes, así dictadas, serán obligatorias en la provincia para los expresados Instituto, Cuerpo y funcionarios.»

Un procesado rabioso

En la Audiencia de Génova se juzgaba a un hombre acusado de numerosas estafas.

De pronto el procesado se apoderó del fusil de uno de los gendarmes que le custodiaban y apuntó al presidente. El gendarme desvió la puntería y recobró el fusil, pero en la lucha, el acusado le quitó el sable y se lo arrojó al presidente.

Después de mucho luchar, el furioso estafador quedó sujeto. Se le puso una camisa de fuerza y se le condujo a la cárcel.

Parto triple

Madrid 13.—El médico de guardia anoche en la Casa de Socorro de la Inclusa fué requerido por unas vecinas de las Peñuelas para asistir a una pobre mujer que se hallaba de parto.

D. Manuel Reinoso, que es el facultativo de referencia, se presentó inmediatamente en la casa, una misera vivienda de familia obrera, y tuvo la fortuna de presenciar un caso raro de fecundidad.

La paciente, Juliana Castillo, empezó a echar gente al mundo, y en el espacio de dos horas dió a luz tres hermosos gemelos, dos niñas y un niño, los tres en excelentes condiciones de viabilidad.

La sorpresa del médico fué grande pero la del padre, sencillo peón de albañil, sin recursos ni medios de fortuna para atender a aquel brusco crecimiento de su prole, fué mayor.

La madre quedó en buen estado, pues el parto, a pesar de ser triple, fué completamente normal y feliz en todos sus procesos.

Diputados condenados

Telegrafían de San Petersburgo que los 137 diputados de la primera Duma, que firmaron el manifiesto de Viborg, serán conducidos a la isla del Hambre, donde se les recluirá en un vasto edificio, destinado primitivamente a colegio en vista de la imposibilidad de recluirlas en las cárceles del continente, por hallarse estas completamente atestadas.

Las autoridades están muy contrariadas, creyendo que las celdas son demasiado cómodas para los firmantes del manifiesto.

Contra los anarquistas

Telegramas de Washington dicen que el presidente Roosevelt ha presentado un mensaje al Congreso federal, interesándose por la supresión del anarquismo.

Indudablemente—dice uno de los párrafos del mensaje—debe ocuparse de este asunto la justicia legislativa. Cuando se comparan todas las cuestiones de la del anarquismo, resultan insignificantes. El anarquista es enemigo de la sociedad y de la humanidad toda.

Es el grado supremo de la criminalidad.

El presidente Roosevelt, de acuerdo con el criterio del jefe general de policía, dictará disposiciones para que no sean admitidos en el territorio de los Estados de la Unión los emigrantes anarquistas, y para prohibir que circulen por correo las publicaciones ácratas.

Ningún Estado de la federación debe tener legislación especial que se oponga a estas disposiciones.

Rusos y japoneses

Wladivostok.—Los presidentes de las Comisiones nombradas por los Gobiernos de San Petersburgo y Tokio para determinar la línea divisoria que ha de separar las posesiones rusas de las japonesas, en la isla Sakhaline, han firmado ayer unos protocolos, dejando solucionada definitivamente esta cuestión.

Lucha entre polacos é italianos

Londres 11.—Comunican desde Nueva York a «The Daily Mail» que ha habido un verdadero combate en Linden, Estado de Nueva Jersey, entre obreros polacos é italianos, en busca de trabajo.

Numerosos disparos de revólver se cambiaron entre ambos bandos resultando muertos y heridos algunos combatientes.

Río Janeiro sin luz

Río Janeiro.—Por haberse declarado en huelga los obreros gasistas, la capital está completamente a oscuras.

NOTAS POLÍTICAS

Leemos en un periódico de ayer:

Se siguió amanutando ayer el proyecto que se atribuye al Gobierno de prorrogar las sesiones dos horas a partir del día 21, que se reanudarán las tareas parlamentarias, y si esto no bastara, el Gobierno parece que está resuelto a que la mayoría presente proposiciones incidentales, pidiendo que se fije el número determinado de sesiones para la aprobación de cada título del proyecto de Administración local.

Para esto se asegura que el señor Maury está de acuerdo, más ó menos tácitamente, con casi todos los jefes de las minorías.

Podría ocurrir—añaden los que dan estas informaciones—que algunas minorías, ó todas, consideraran esto como una provocación del Gobierno y se retiraran del Parlamento.

En esta caso se aprobaría en una sesión toda la ley de Administración local y después Maury presentaría la cuestión de confianza a la Corona.

Sobre estas versiones han versado hoy todos los comentarios políticos.

Un periódico publica las siguientes manifestaciones del señor Canalejas acerca del problema de la enseñanza en España: «Lo primero y más urgente en todos los órdenes de enseñanza, especialmente en la primaria, es la reforma del personal existente y la formación de otro nuevo. Este es el gran problema, y casi podríamos decir que el único.»

«Una comisión que al efecto se crease sería la llamada a designar los pensionados, a suministrarles fondos, a prepararlos convenientemente antes de enviarlos fuera de España y a inspeccionar sus trabajos.»

«Otra comisión debería encargarse del fomento de investigación científica, creando cátedras personales, utilizando los servicios de los profesores que regresen del extranjero, adquiriendo el material que se considerase conveniente y sirviéndose de los medios que parecieran más oportunos.»

«Para lograr la reforma del personal sería indispensable el mejoramiento de la situación económica del mismo.»

«Para intentar aquí reformas de la instrucción se necesita gastar muchísimo más dinero del que actualmente se gasta y administrar mejor el que se gasta.»

«Para proceder a la reforma de las Escuelas Normales y de la inspección sería indispensable crear un pronoto formado de personas peritas en cuestiones pedagógicas, cualesquiera que fuesen sus ideas.»

«Esta institución ha de ser autónoma y debe estar libre de la acción política para que pueda libremente proponer, organizar y dirigir todo lo relativo a la formación del nuevo personal docente, a la mejora del que en la actual existe y a la inspección.»

«Para realizar estos fines, el procedimiento más racional sería organizar un curso central en el que se formasen los directores y los profesores de escuelas Normales.»

La fiesta del sainete

Madrid, 12.—La fiesta del sainete, organizada por la Asociación de la Prensa, se ha celebrado ayer tarde en el teatro Español, con un éxito brillantísimo.

No sólo no ha quedado una localidad vacía, sino que la Asociación se ha visto en la imposibilidad, bien a pesar suyo, de satisfacer todas las peticiones de localidades que se le habían hecho.

Antes de pasar adelante un expresivo voto de gracias al público, que así ha respondido a nuestra demanda; a los eminentes artistas Mariano Benlliure y Moreno Carbonero que nos han concedido las primicias de algunas de sus obras más importantes, y han arreglado el foyer del teatro con el mejor gusto, y al director de la fábrica de tapices, Sr. Stuyk, que ha querido cooperar al brillo del espectáculo, colgando de las paredes del foyer una soberbia colección de tapices.

A las compañías todas de los teatros de Madrid, a los artistas que de ellos forman parte, algunos que como Lucrecia Arana nos han prestado su concurso, nuestro sincero agradecimiento, así como a los músicos, al Sr. Dotesio y a todos los demás.

La decoración—El vestíbulo

El aspecto que presentaba el vestíbulo del teatro no podía ser mejor ni más elegante.

Trabajaron, como queda dicho, en el decorado, Benlliure y Moreno Carbonero, y esto hace que huelga el elogio. Soberbios tapices, entre ellos algunos de la historia del Rey Midas, y otros representando retratos ecuestres de caballeros del siglo XVII, pendían de las paredes, a lo largo de las cuales corría artística guirnalda de flores entrelazada con luces eléctricas que dan un suave tono de luz.

El público se detenía al entrar ante las obras maestras de genial escultor Benlliure.

Su famosa bailadora, de que tanto se ha hablado, y que constituye el *capo laboro* para el próximo salón de París, estaba allí. En uno de los ángulos un magnífico busto de la famosa bailarina Cleo de Merode, colocado de un modo artístico delante de un espejo que permitía las correcciones de líneas y perfil griego de este estudio del eminente escultor, era también celebrado por todos.

Moreno Carbonero, el pintor insignie cuyos retratos son a diario celebrados con rara unanimidad, adornó el ángulo opuesto en soberbio retrato de un hijo suyo, que luce elegante traje de la época del Rey Felipe IV, reproduciendo exactamente el famoso retrato del Príncipe D. Baltasar Carlos, debido al inmortal Velázquez.

Ante esta obra maestra de Moreno Carbonero se detenían los concurrentes a la fiesta del sainete, elogiando como merece obra tan perfecta.

La sala

El aspecto de la sala del antiguo Corral de la Pacheca era soberbio.

En Palcos y butacas lucían las señoras elegantes *toilettes* de primavera, dando artística nota de color.

El espectáculo

Ciencias exactas, el popular sainete de Vital Aza, fué representado por la compañía del teatro Lara de un modo admirable, obteniendo sus intérpretes aplauso unánime. La señora Valverde, la señorita Alba, los Sres. Rubio, Simó Raso, Barraycoa y todos los artistas de la citada compañía, sin excepción, son dignos de elogio.

La señorita Domus pudo apreciar muy especialmente el cariño que el público profesa a la bella actriz, que ya no volverá a ver en escena la temporada próxima.

El estreno del sainete *La comediante famosa*, de don Tomás Lucoño, desempeñado por la Compañía del Español, ha sido muy aplaudido.

Los principales papeles, a cargo de las señoras Roca y Salvador, señorita Bárcena y los señores Mendiguchía, Codina, Allens-Perkins, Díaz y Caral, han tenido una interpretación acertadísima, así como los demás artistas en papeles secundarios.

El sainete de Lucoño, cuya acción se desarrolla a fines del siglo XVIII, tiene gran sabor de época y es digno del aplaudido autor.

Carmen Cobeña, Morano y Manso han hecho magistralmente el sainete «Amor gracioso», del cuadro *El amor en el teatro*, de los hermanos Quintero.

Tabuyo ha cantado al piano, entre entusiastas aplausos, «El paño de Murcia», y una canción italiana.

A instancias del público cantó luego un zortico, de un modo magistral.

La presencia de Lucrecia Arana fué acogida con aplausos. Acompañada al piano (uno, soberbio, de la casa Botesio) por el Sr. Tabuyo, cantó de un modo admirable la canción gallega *Mes amores*.

Obligada por los nutridos aplausos, cantó admirablemente la jota de *Los de Anso*, como ella sola sabe y puede.

Son las seis de la tarde, y nos disponemos a ver el estreno del sainete de Dientes y Répide *Los majos de planta*, por todas las compañías reunidas.

El público muy complacido.

El suceso de Algaida

El Sr. gobernador civil esta mañana nos ha facilitado el siguiente oficio en el que el comandante del puesto de Algaida D. Miguel Mas Compañía a cuenta del suceso ocurrido en aquella villa y de cuyo hecho ayer dimos varias noticias:

«Siendo las 24 del día de ayer se me presentó el peón caminero de esta villa Jaime Janer Oll, conduciendo a los vecinos de la misma Miguel Lompert Sastre, Jerónimo Patró Llaneras y Antonio Cerda Ramis, manifestando que les había detenido a consecuencia de que prestando servicio de vigilancia por la Plaza Mayor de la población le cercaron estos en unión de Francisco Verdura Puigcerver, intentando quitarle la carabina; por cuyo motivo tuvo que defenderse, teniendo necesidad de hacer uso de dicha arma contra ellos, creyendo estaba herido el Verdura.

Inmediatamente le ordené, e interin se detienen los tres sujetos referidos, fuera a encontrar el herido para auxiliarse caso de necesitarlo; ordenando al mismo tiempo a los guardias segundos José Amengual Puig y Juan Serra Vich fueran con el Janer con el mismo fin.

Mientras interrogaba a uno de aquéllos, que manifestó deseos de hacer una denuncia se presentaron los guardias y peón caminero, diciendo que según habían averiguado, el herido estaba en su casa y en estado grave.

En su vista di cuenta al Sr. Juez municipal y me personé en la morada del Verdura acompañado de la pareja antedicha con objeto de interrogarlo acerca del hecho, manifestando ser cierto lo dicho por el peón caminero con referencia a la herida. El médico titular don Antonio Ramis que le practicó la primera cura, manifestó tenía una herida desde la región glútea derecha hasta la región inguinal izquierda con perforación de los intestinos, siendo su estado grave; y habiéndose presentado el Sr. Juez y Fiscal municipal, acompañado del Secretario, se le hizo entrega del correspondiente atestado y detenidos de referencia a los efectos de Justicia.—Algaida 13 abril 1908.»

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión Provincial

SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Sr. Barceló, esta tarde a las doce y media, ha celebrado sesión la Comisión Provincial, asistiendo los señores Puigdorff y Moll.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Han sido aprobadas las cuentas de fondos municipales de Buñola respectivas al año 1903 y de San Lorenzo respectivas al año 1902; y la distribución de fondos para el pago de las obligaciones provinciales durante el presente mes.

Ha sido leída una comunicación del Alcalde de Felanig, remitiendo almendros atacados de enfermedad y solicitando que se ordene que por persona facultativa se estudie dicho mal sobre el terreno. Se ha acordado trasladarlos a la Cámara Agrícola para que se sirva informar lo procedente.

Ha sido aprobada la preposición del Comisario de Guerra de los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y guardia civil.

Se ha enterado de que el Ayuntamiento de Sta. Eulalia ha ingresado en la Inclusa de Ibiza 650 pesetas, y de que el Ayuntamiento de Mahón ha ingresado 500 pesetas en la Caja del Hospital de aquella ciudad.

Se ha acordado la admisión de un vecino de Ciudadela en el departamento de dementes, y de otro de San Juan Bautista en la Casa de Misericordia.

Se ha autorizado a unos consortes vecinos de esta ciudad para que continúen teniendo en su compañía a una niña expósta.

Se ha acordado admitir en la Inclusa a una niña.

Vista la comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el proyecto de alineaciones y rasantes del camino que partiendo de Son Servera termina en Can Penitinal, se ha acordado remitirlo al Alcalde de aquella villa.

También se ha acordado remitir al Alcalde de Palma el informe del Arquitecto referente a ciertas obras realizadas en la prisión correccional de esta ciudad.

Se ha concedido la licencia solicitada por el diputado Sr. Conde de Torre Saura.

Se ha enterado del estado del movimiento de acogidos en las Inclusas de Mahón e Ibiza.

Han sido aprobadas varias cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

Por telégrafo

Romanones a Cartagena

Madrid 13 (7:50 m.) El día 15 del actual marchará para Cartagena el ex-ministro liberal señor conde de Romanones. En aquella ciudad se propone pasar algunos días. Es probable que visite otras poblaciones regresando después a Madrid.

Leyes sancionadas

La mesa del Congreso sancionó las leyes que fueron aprobadas por la Cámara.

De viaje

Paris.—Llegó a esta capital el señor Marqués de Mochales.

No hay conflicto

Madrid 13 (8 n.) Días últimos circuló la noticia de que en Tetuán había ocurrido un conflicto entre el Bajá y el capitán español instructor de la policía, a consecuencia de que este último quería apoderarse de las llaves de la ciudad pretextando que faltaban fuerzas para vigilar todas las puertas.

Respecto al particular se ha hecho información oficial y hoy el Gobierno ha desmentido rotundamente que surgiera tal conflicto.

Entierro del Sr. Delgado

Madrid 13 (9:30 n.) Mañana a las cuatro de la tarde se verificará el entierro del cadáver de don Eleuterio Delgado, director de la Tabacalera.

Se han recibido en casa del finado muchos telegramas de pésame. Las listas abiertas se llenan de firmas.

Tarifas sanitarias

Mañana se publicará en la «Gaceta» las reglas para la ejecución de las tarifas sanitarias.

El «orack» Rochette

Madrid 13 (11 n.) Paris.—Continúa interesando a esta capital el «affaire» Rochette, quien continúa preso.

Muchos lo creen inocente víctima de una falsa denuncia. Gran número de accionistas han pedido al Juzgado la libertad de M. Rochette. Este muestra tranquilidad si bien indignadísimo contra sus acusadores.

El abogado de M. Rochette hoy ha solicitado que vuelvan a ocupar sus puestos los administradores del «Banco Franco Español».

El conde Bulow es recibido por el rey de Italia

Madrid 13 (11 n.) Roma.—En esta capital es muy obsequiado por el elemento oficial el conde alemán Bulow.

El Presidente del Consejo italiano dió un banquete en su honor al que asistieron los ministros. Hubo brindis entusiastas por Alemania e Italia.

Hoy el Rey de Italia Víctor Manuel recibió en audiencia privada al conde Bulow. Se concede mucha importancia a esta entrevista.

Se preparan distintos festejos en obsequio al citado conde alemán.

Se suspenderán las sesiones de Cortes

Madrid 13 (9:30 n.) Aprovechando las vacaciones de Semana Santa son muchos los políticos que han marchado fuera de Madrid. En los centros a falta de otros temas se habla de los proyectos pendientes de aprobación y principalmente del de Administración local.

Circula el rumor de que en el mes de junio se suspenderán las sesiones de las Cortes.

Asesinato del conde Potocki

Madrid 14 (3:15 m.) Lemberg.—Continúan las pesquisas para descubrir los cómplices del estudiante que penetró en el despacho del Gobernador Conde de Potocki asesinándole.

Se han tomado bastantes declaraciones, siendo detenidas tres hermanas del asesino.

El Comisario general de la policía de Barcelona

Madrid 13 (3:15 m.) S. M. el Rey D. Alfonso XIII firmará hoy el nombramiento de Comisario general de la policía de Barcelona a favor del Fiscal que actuó en la causa de Rull, D. Enrique Diaz Guizarro.

Relevo de las tropas de la Restinga

Madrid 14 (3:30 m.) Melilla.—A las siete de la mañana salieron de esta plaza dos compañías completas del Regimiento Infantería de Melilla para relevar a las tropas del Campamento de la Restinga.

Dichas compañías marcharon por tierra al citado campamento, acompañando al general Marinas hasta los límites del campo español.

Los marcos se mostraron indiferentes a todas estas operaciones.

El relevo se efectuó sin la menor novedad.

El general Marinas después regresó a la plaza.

Nombramiento acertado

Madrid 14 (11:40 m.) «El Globo» califica de acertado el nombramiento del señor Diaz Guizarro para desempeñar el cargo de Comisario de Policía en Barcelona; y añade: «Falta que no encuentre obstáculos para cumplir con su cometido».

Elogio

Un periódico elogió al Jurado que ha condenado a la familia Rull; y dice que se convencerá el Sr. Maura de que estaba mal informado al intentar prorrogar la suspensión del tribunal popular.

Ataque a un destacamento

Madrid 14 (11:40 m.) Lenkeran.—Unos bandidos persas pertenecientes a la tribu de Kudjecegly han atacado a seis soldados que guardaban un puesto militar en la frontera de Belianuwer.

Acudieron fuerzas en auxilio del puesto atacado trabándose un gran combate, en el cual murió un capitán y resultaron heridos cinco soldados.

Incendio formidable

Madrid 14 (11:40 m.) Berlin.—Se ha producido en la iglesia militar un formidable incendio, que ha destruido el edificio y las banderas que en el mismo se conservaban; habiéndose salvado solamente una conquistada en la guerra de 1870.

Mitin de anarquistas

Madrid 14 (11:40 m.) Roma.—En Rapallo los anarquistas

celebraron un mitin atacando a los soberanos europeos.

El vecindario atacó a aquéllos hiriendo a 30.

Frio extraordinario.—Fuerte nevada.—Desgracias

Huesca.—En esta comarca se siente un frío extraordinario.

En las montañas próximas a la población, la nieve alcanza un espesor de 70 centímetros.

A causa de la misma, han ocurrido desgracias en los caminos que atraviesan dichas montañas.

Otro robo en la Caja de Depósitos.—Regreso

Madrid 14 (11:40 m.) Se asegura que se ha descubierto en la Caja de Depósitos que han sido retiradas algunas fianzas, en la misma forma que la de la familia Vilanova.

Mañana llegará a esta Corte, procedente de la Carolina, el Sr. conde de Romanones.

Veredicto elogiado

Madrid 14 (3:5 t.) El asunto del día en todas partes es la sentencia dictada contra los Rull.

Hoy, hablando con el ministro de la Gobernación, los periodistas que diariamente acuden a su despacho, el señor Lacierva ha elogiado grandemente el veredicto del Jurado.

Los revendedores de billetes

Madrid 14 (3:5 t.) Visitaron al ministro de Fomento señor González Besada los revendedores de billetes para pedirle que derogara la disposición dictada por la que se prohíbe la venta.

El ministro escuchó a dichos revendedores, exponiéndoles las razones que le obligaban a no acceder a sus peticiones.

Arrabal destruido por un incendio

Madrid 14 (4:15 t.) Detalles.—Escenas horriporosas. Boston.—Nuevos detalles referentes a la catástrofe ocurrida en el arrabal de Chelsea hacen ver que el incendio revisó un mayor importancia de la que en un principio se creía. Todo el arrabal ha sufrido daños de inmensa consideración.

El fuego ha convertido en escombros a gran número de edificios.

Se desarrollaron escenas conmovedoras entre los perjudicados por el incendio que veían sus haciendas convertidas en cenizas y escombros.

El fuego se extinguió.—4 muertos y 50 heridos.

Madrid 13 (10 n.)

Boston.—El incendio a las primeras horas de la madrugada ha quedado extinguido.

Los bomberos de la capital trabajaron sin descanso hasta conseguir se localizara el fuego y quedara extinguido.

Han perecido quemadas cuatro personas y además otras cincuenta se hallan heridas.

Para comprender la magnitud de la catástrofe, bastará decir que más de diez mil vecinos han quedado a la intemperie.

Las pérdidas materiales sufridas ascienden a muchos millones.

Inundaciones en Shanghai

Shanghai.—Hace algunos días cesaron enormes tormentas sobre esta ciudad. La tempestad de lluvia fué horrorosa.

Hoy de nuevo se ha desencadenado otra tormenta, que ha hecho se desborren los rios Kankeon, Hankiang y Yang-se-Kiang inundando extensísimos territorios.

La corriente de los citados rios era impetuosa y arrastró más de 700 pequeñas embarcaciones.

Quedaron inundadas muchas casas de distintos poblados pereciendo ahogados unos siete mil chinos.

La población de Kaskoff ha quedado inundada por completo, siendo destruida por la corriente la fábrica de electricidad.

Se utilizan botes para ir de un punto a otro de la población y prestar auxilios a las muchas personas que se hallan en peligro.

La población se halla a oscuras. Se ignora con certeza el número de desgracias personales ocurridas.

Incendio en Berlin

Madrid 14 (3:15 m.) Berlin.—Se ha declarado un voraz incendio en la Iglesia Vieja.

El fuego tomó mucho incremento desde un principio. Los primeros auxilios tardaron bastante tiempo y el fuego destruyó todo el edificio.

Las llamas se han propagado a la barriada contigua tomando gran desarrollo.

Los bomberos trabajan heroicamente para impedir que las llamas hagan presa en toda la barriada.

Han acudido al lugar del siniestro el Kronprinz, el Gobernador militar y las autoridades.

Se han tomado toda suerte de medidas. Las tropas ayudan a los bomberos en los trabajos.

FABRA.

La causa del terrorismo

Madrid 14 (4:15 t.) Detalles.—Escenas horriporosas. Después que el presidente del Jurado Sr. Enciso hubo hecho el resumen de los informes, se dió lectura a las preguntas a que debía contestar el Jurado. Este se retiró a deliberar y a las once y veinte minutos, se reanudó la sesión dándose lectura al veredicto.

En dicho veredicto se reconoce culpable de los atentados terroristas a Juan Rull, apreciando las agravantes que pidieron las acusaciones y apreciando también la cualidad de autor material.

También se reconocen cómplices de dichos atentados a la madre y hermano de Rull.

Se reconocen cómplices, en menor grado, al padre de Rull y a Trilla.

Al procesado Trigueros se le aprecia la complicidad, en menor grado.

Se reconoce culpable, en cuanto al delito de estafa, al procesado Burquet.

Han sido declarados absueltos los procesados Parelló y Peral.

El padre de Rull, después de haberse leído la sentencia, lloraba.

El tribunal de derecho se retira a dictar sentencia.

La sentencia.—Cinco penas de muerte para Rull-La madre y el hermano de Rull condenados a muerte. Las otras penas.

Madrid 14 (5:35 m.) A media madrugada de hoy, el Tribunal de Derecho ha terminado de dictar la sentencia.

Por esta sentencia se condena a Juan Rull a la pena de muerte por cada uno de los cinco delitos de atentado comprendidos en el artículo 1.º de la Ley de explosivos; a la pena de doce años y un día de cadena temporal por el de-

lito comprendido en la referida Ley; y a la de un año, ocho meses y veintidós días por el delito de estafa.

A Hermenegildo Rull y a su madre María Queraltó se les condena a la pena de muerte.

Al padre de Rull, José Rull se le condena a la pena de 17 años de cadena.

A Amadeo Trilla a la pena de 24 años de presidio.

A Francisco Trigueros a la pena de 14 años de presidio.

A Raimundo Bruguet a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Se absuelve libremente a José Parelló Noell y a Jaime Peral.

Estos dos, han sido puestos en libertad, lo mismo que Bruguet, por haber cumplido la pena que se le ha impuesto.

Intento de suicidio

Barcelona 14 (7:50 m.) A Hermenegildo Rull se le ha ocupado una hoja de un cortaplumas, envuelta en un papel, con la cual intentó suicidarse, impidiéndole la benemérita.

Cartuchos de dinamita

En la plaza del Angel han sido encontrados tres cartuchos de dinamita, que no han llegado a estallar.

La salida de los procesados

Barcelona 14 (7:50 m.) En la plaza de San Jaime numerosa concurrencia esperaba la salida de los reos.

Los procesados parecen tranquilos. Al pasar Hermenegildo Rull junto a su defensor, tendió la mano diciéndole: —Tenga V. mucho ánimo.

A lo que el abogado le contestó que el ánimo lo debía tener él.

De Barcelona

El comisario general.—Reacción. Barcelona 14 (5:20 t.) El Sr. Diaz Guizarro, Fiscal de esta Audiencia, ha sido nombrado Comisario general de policía de esta ciudad. El nombramiento ha causado muy buen efecto.

La opinión pública va reaccionando con motivo del veredicto del Jurado y de la sentencia del Tribunal de derecho.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 14 (4 t.) Interior. 83'20 Alicantes 91'80 Nortes 68'35

Bolsa de Madrid

Madrid 14 (4 t.) (Urgente) Interior cotado 83'20 Interior fin de mes 83'22 Amortizable 5 por 100 101'85 Banco de España 459'50 Compañía de Tabacos 418'00 Francos 14'95 Libras 28'88 Exterior de Paris 93'52 FABRA

Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gastrica, Diarrea.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

Elisiv Estomacal de Sais de Carlos marca STOMALIX err año 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

tro de mis desgracias, este es el primer momento de pura alegría que siento, y lo debo a vos.

El joven le besó con respeto una mano. —Sois un ángel—murmuró—y vuestra conducta me servirá de ejemplo. Os juro que Zuma no me oírá lanzar un solo suspiro, no me verá nunca verter una lágrima: le consagraré la vida que la debo; pero vos, Dora, recordadlo... mi alma es vuestra, y yo os amaré en silencio hasta la muerte.

Ella no respondió: aquellas palabras repercutaban en su corazón.

Se miraron un momento silenciosos; después el joven se levantó, hizo una leve inclinación con la cabeza y se retiró lentamente, dirigiéndose hacia la quinta.

Dora le siguió con los ojos, y una gruesa lágrima le despuntó entre las pestañas.

—Si, es digno de ser amado—murmuró trémula de emoción;—que Zuma sea feliz... Madre, madre mía, dime tú qué porvenir espera a tu pobre hija.

II

Sentencia

Lalla y Momo se encontraban en la cárcel; la primera bajo la imputación del asesinato de Bobi, porque éste había pretendido impedir el robo cometido al marqués Monaldi; Momo, como cómplice suyo. Este no había negado; parecía resignado, y dijo al juez instructor que él y Lalla habían pro-

curado alejar con una excusa al marqués y a Bobi del palacio, para vaciar el cofre del señor; añadió que, sorprendidos por Bobi, la joven le había matado.

La tranquilidad con que Momo hizo su declaración convenció al juez instructor de que no menta.

Mas cuando fué interrogada Lalla se presentó como una víbora, quiso desmentir al monstruo.

—Si yo estoy perdida quiero perder a los demás—exclamó.

Y empezó por denunciar al marqués de Monaldi; pero a las primeras palabras, el juez instructor la interrumpió severamente.

—Callad—dijo—no acuséis a un hombre que no puede defenderse, que os ha hecho tanto bien y le habéis pagado tan mal; rogad mejor por que el difunto marqués invoque del cielo la clemencia de Dios para vos.

Lalla dilató los ojos y palideció horriblemente. —¡Muertol—exclamó con voz sorda.—¡Muertol

—Si, y antes de morir tuvo tiempo de escribir una declaración rehabilitando a su hermano, a cuyos hijos vos misma habéis pretendido arruinar.

—¿Y?—exclamó con la espuma en los labios.—¡Ahi El infame.

—Queréis callar, ó hago que os echen de aquí? Vuestra audacia es realmente extremada; confesad vuestro delito sobre Bo-

contadme sencillamente cómo habéis matado a Bobi.

Lalla se puso furiosa; rechinó los dientes.

—No os diré nada, no lo esperaréis—gritó;—sabré defenderme yo sola.

Desde aquel momento se encerró en un completo mutismo. En vano los jueces, la interrogaron, en vano fué amenazada... no habló.

Se contentaba a veces con fijar una mirada extraña en los que la interrogaban, con contraer la boca sin producir sonido alguno.

Su rostro había cambiado al poco tiempo; había envejecido mucho; la espiñada y bella joven de un día, habíase transformado en una criatura gastada, enfermiza.

Momo, en cambio, dada buen ejemplo con su paciente resignación.

No se desmintió nunca. Habló del difunto marqués con mucho respeto, dijo que era un buen señor, muy caritativo, pero que había tenido la desgracia de rodearse de gente mala, perversa, ingrata, entre la cual se contaba él mismo.

Contó que cuando vivía aún el padre del marqués y su hermano Gastón habiendo éste sorprendido un día a Bobi comiendo una mala acción, Bobi juró vengarse y fué por causa de él por lo que acusaron de ladrón a Gastón, rechazado por el padre, arrojado del palacio.

Momo añadió que el marqués Alejandro, al que dar como único heredero, buscó al

Dora separó su mano de la del joven. Sus cejas se habían arrugado un tanto.

—Señor Julio,—dijo con calma—me habéis pedido un coloquio y os lo he concedido, porque tengo que hablaros.

El pálido semblante de ella adquirió un ligero color de carmín, mientras sus ojos brillaban como dos estrellas.

—Vemos, pues,—añadió con melancólica sonrisa y en tono más dulce—qué de seis de mí?

Sobre la frente del joven pasó una nebulilla.

—No os ofendáis, señorita, por lo que os diga. Un día os ofrecí mi devoción y vos la aceptasteis y me permitisteis ser vuestro amigo. Conocíais la adoración inmensa, ilimitada que sentía por vos pero habíais sido locura esperar mayor recompensa que la de servirlos.

No tenía fortuna, no podía llevar alto el nombre de mi padre, era un pobre desheredado, un infeliz a quien un hombre noble que yo adoro como a un Dios, había recagado, aliviado, había ayudado para rehabilitar una memoria infamada, la memoria de mi padre.

Julio dijo todo esto con desgarradora tristeza; después se interrumpió un momento y miró a Dora.

Esta tenía la cabeza inclinada sobre el pecho y habíase sido imposible comprender lo que pasaba en su alma.

Julio continuó: 81

Artículos para CUARESMA Almacenes Matons CAN JUANET

Vapores Directos

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día 16 del corriente el magnífico vapor

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá el día 31 del corriente el vapor

PUERTO RICO

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 23 de Abril el acreditado vapor

JOSE GALLART

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Vapores Trasatlánticos

—DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ—

Viajes directos de Barcelona á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes, de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea,

CADIZ, BARCELONA Y VALBANERA

El día 12 del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7,000 toneladas

CADIZ

Para carga y pasaje y demás informes diríjase á los representantes de la Compañía, señores Martínez y Planas, San Juan—número 20 Palma.

Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegacione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y veloces vapores en cuales emplean solo 16 días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, cosiendo el pasaje de tercera clase

26 DUROS

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para las Palmas (Canarias).

Próximas salidas de Barcelona

Sardegna

Nav. gl. italiana 10 ABRIL

Regina Elena

Nav. gl. italiana 26 ABRIL

Para más informes diríjase á sus agentes en Palma de Mallorca, Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad num. 2, (frente al Borne).

La Cantábrica

La Mútua Hispano-Lusitan

Seguros mínimos de vida Seguro infantil Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas Consejo de administración Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino. Vice-Presidente.—Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino. Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España. Id. Sr. D. Luis Comendado, Gerente de la Compañía de construcciones civiles e hidráulicas. Id. Sr. D. Luis San Bartolomé, propietario. Id. Sr. D. Arcadio Díaz de Cervera, Gerente de la sociedad El material industrial. Director general.—Sr. D. Luis Via y Romagnac. Domicilio social.—Puerta del Sol 1.—Madrid. Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Guschieri, á quien podrán dirirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

Pastillas Crespo de Mentol y Locaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla El Menthol que figura como uno de los principales componentes de este extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la locaina y el álcali potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, oédema de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coqueo laringeo, en las toses con olivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta una sensación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Precio 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

CALICIDA PIZA

—Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso, no moviéndose los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admitirá pasaje y carga para los puertos de la línea de Venezuela Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Oarúpano, Coro, Guayana y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ISLA DE PANAY, directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Jmatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SA-TRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVARDE, directamente para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FEADISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que no se embarquen en sus buques. A VISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Minerales que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes diríjase plaza Antonio Maura, número 4 Palma.

Lloyd italiano Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños. Precio del pasaje desde BARCELONA A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día 15 de Abril saldrá del puerto de Barcelona directo para Buenos Aires el vapor

MENDOZA

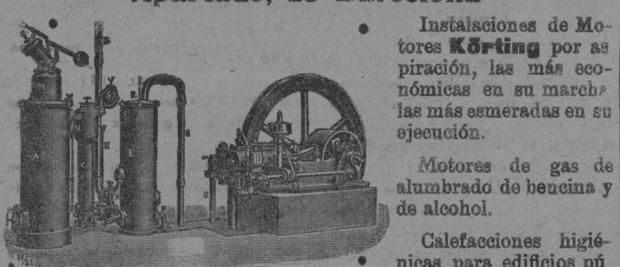


El día 1.º de mayo saldrá el vapor

VIRGINIA

Se admite carga y pasaje. Jardín de la Reina 15, (bajos esquina á Pelaires).

Sociedad Anónima Española KÖRTING Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha y las más esmeradas en su ejecución. Motores de gas de alumbrado de benzina y de alcohol. Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chorro Körting. Máquinas herramientas, Útiles, Aparejes y Gatos, Cabrestantes.

Getas Madres Sulfurosas DE MAR Medicación sulfurosa por excelencia, herpas, lagas, anginas, bronquitis, etc. que está indicado al del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio 1' el frasco, 3' en cajas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico. FER BAR MARGA BAR Medicación ferruginosa por excelencia, anemia y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones á prima fija Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 pesetas

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 694, Bassegona Agente general en las Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57, Palma.

Devolveré siempre el dinero

Tan persuadido estoy por la experiencia de tantos años que las

Pastillas Freixas Romera

son infalibles para curar la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Catarros bronco-pulmonares, Resfriados y demás infecciones del pecho, que devolveré su importe á toda persona que habiendo tomado cinco cajas como á máximo, no haya conseguido la curación más radical. Esta es la más grande garantía que puede darse á un enfermo.

Pildoras Freixas Romera

reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia para combatir con éxito el estreñimiento y Afecciones del hígado, Apendicitis, Biliis, Dispepsia y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'60 pesetas.—Cada caja 2 pesetas.

ENFERMOS ORÓNICOS HAOED DEL ENSAYO, OREEDME

De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José P. Ray, Bolsería; La Salud, plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindico; Mir, San Nicolás; Vinda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; La Marina, Baleárica; Farmacia Central, Santa Catalina.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, saries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid; principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Guaitería 1 y Centro Farmacéutico

NICOLAS TICOULAT, Cirujano Dentista Extracciones de dientes sin dolor desde 2 pesetas. Dentaduras sin paladar, dientes postizos, desde 4 pesetas. Nuevo sistema de empastar dientes en el mismo día. PASEO DEL BORNE entrada Pelaires, 121

Fuera bragueros Herrías (Treneduras) Se garantizan su curación sin operación ni medicación interna. Diríjase á DON JOSE CARRERAS, cirujano. Diputación 300, en trenes. Barcelona, schaffan Bruch.

Gran almacén de Paja, Alfalfa y hoja de Olivera EMILIO GASET (s) PARRIBA Tantarana 21 y Plaza de los Artilleros—BARCELONA.

SELLOS Raros procedentes de correspondencias antiguas y hermosas colecciones, compra á altos precios un coleccionista. Diríjase á don Emilio que estará los días 15 y 16 corrientes en Palma, Hotel de Mallorca.

A quien convenga Se venden dos pantones recién construidos de piedra de Sanañi de gusto moderno, por tener que asentarse su dueño, se darán á precios reducidos. Informarán calle de los Olmos, Marmolería don Peleto.

No mas pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de abano. Su empleo es sencillo, higiénico y eficaz. —En Ventarriamercas.—Farmacia del Globo, plaza Redroguería—Barcel

Herpes, escrofulas, tuberculosis con decantamiento de fuerza ó inapetencia La Sulfurina Jimeno Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades y en general de las humoresales infecciosas.—Para usos véase el prospecto. Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real,

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

—Este mismo hombre, este bien hecho... —Dora se sacudió dolorosamente, Julio no lo observó. —Un día, que yacía herido invocando tíctamente la muerte, vino vuestro padre á visitarme: pude tener la fortuna de hacerle, por medio de mi hermana, un leve servicio... y entonces... —¿Qué?—preguntó Dora levantando impetuosamente la cabeza. Las facciones del joven adquirieron una expresión dolorosa. —¡Oh! No os ofendáis si os digo que vuestro padre... me permitió consagraros mi amor, demostrároslo... —Basta, señor Julio, yo sabía todo eso—dijo lentamente Dora—y no podéis suponer el reconocimiento que siento por vos. Las bellas facciones del joven irradiaron. —Yo estoy orgullosa del amor que os he inspirado, y en nombre de este amor os dirijo una ardiente súplica. —Una súplica... á mí... vos, Dora, que podéis disponer de mi vida? —Escuchadme con calma; yo confío con toda sinceridad en vos, segura de que vuestra alma no me querrá menos... segura de que me comprenderéis como yo os comprendo. La profunda melancolía con que fueron pronunciadas estas palabras sobresaltaron á Julio y le hicieron vislumbrar tristes presentimientos. —Si pensáis encontrar vuestra defensa culpando á los demás, os engañosis,—dijo—